

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION**  
**AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del 2020, el suscrito presenta el respectivo informe de la administración de la empresa SECURITY EXPERTISE INTERNATIONAL EXITERTY CIA LTDA. correspondiente al año 2018.

SECURITY EXPERTISE INTERNATIONAL EXITERTY CIA LTDA fue constituida el 16 de julio del 2018, cuya actividad principal registrada es de: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE SEGURIDAD.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

A inicios de actividades de la empresa, nos fijamos como meta obtener contratos con empresas públicas y privadas, empresas que no nos han permitido laborar normalmente, en vista que fue un año dramático para la economía del país, debido a las paralizaciones tras el anuncio de nuevas medidas económicas por parte del Gobierno Nacional del Ecuador, que llevaron a la economía ecuatoriana a registrar pérdidas millonarias. Situación que nos afectó, ya que no hemos mantenido nuestras ventas de servicios de acuerdo a lo planificado.

La empresa cumple con su objeto social, los libros sociales, tales como, las actas de Juntas Generales, libro talonario y el de acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

En mi administración he velado por el cumplimiento de todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Obligaciones Municipales.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Se han respetado y cumplido a cabalidad las disposiciones administrativas emitidas por la Junta General, lo que ha permitido una excelente relación con nuestros, clientes y proveedores.

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO.**

Tal y como lo establece el art. 291 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario, para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

La contabilidad de la compañía se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y análisis respectivo

**OBJETIVOS PARA EL NUEVO PERIODO.**

Con el objetivo de prestar nuestros servicios profesionales en distintas empresas, es necesario proyectarse en este periodo fiscal en tener ventas con la creación de nuevos servicios y estrategias de trabajo, los cuales no se pudieron dar en el periodo anterior.

Se toma extremadamente difícil la competencia debido a la agresividad de las grandes compañías, la falta de ética de nuevos profesionales y la poca valoración a los trabajos en el medio.

La reducción de los ingresos y ventas en los potenciales clientes debido a la Pandemia del COVID es un factor que afectara el desarrollo de las actividades de Consultoría en Manejo de Riesgos de Seguridad.

Atentamente,



**German Fernando Garcia Alarcon**  
**Gerente General**